



**EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Fecha: 30/10/2023

Nombre del Oferente: PROGESCON S.R.L.

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos 5 años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
<b>A) Nacionales</b>							
Mantenimiento de jardines internos y externos.	881,460.00	6 meses	05/12/2023	95%	CAID	P	NO
Poda y deshierbe instalaciones EDESUR	165,400.00	Ejecucion unica solicitada	12/09/2021	100	EDESUR DOMINCANA	P	SI
Fumigación todas las sucursales PROMIPYME	279,612.80	Ejecucion en todas las sucursales	30/06/2021	100	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	P	SI

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en folios adjuntos.

No. EXPEDIENTE

CAID-DAF-CM-2023-0011

Fecha de emisión: 5/5/2023

**Centro de Atención Integral para la Discapacidad**  
**ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: CAID-2023-00072

Descripción: **Mantenimiento de los Jardines Internos y Externos de los CAID, Santo Domingo Oeste, Santiago y San Juan de la Maguana.**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

**Datos del Proveedor**

Razón social: **Progescon, SRL**

RNC: **130997782**

Nombre comercial: **Progescon, SRL**

Domicilio comercial: **Aut. San Isidro Numero 46, Plaza Villa España, Suite 12-13, Sávida, Santo Domingo Este, 11500 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **829-256-5467**

**Datos Generales del Contrato**

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

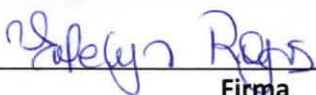
Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

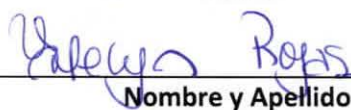
Monto total: **881,460.00**

Moneda: **DOP**

**Detalle**

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

  
Firma

  
Nombre y Apellido



  
Firma

  
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	70111703	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santo Domingo Oeste.	1.00	UD	249,000.00	249,000.00		0.00	44,820.00	293,820.00
2	70111703	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santiago.	1.00	UD	249,000.00	249,000.00		0.00	44,820.00	293,820.00
3	70111703	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID San Juan de la Maguana.	1.00	UD	249,000.00	249,000.00		0.00	44,820.00	293,820.00

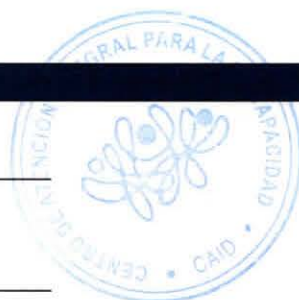
<b>Subtotal RDS</b>	<b>747,000.00</b>
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	0.00
Total Otros Impuestos RDS	134,460.00
<b>Total RDS</b>	<b>881,460.00</b>

Observaciones:

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

*Delegado Rojas*  
Firma

*Delegado Rojas*  
Nombre y Apellido



*[Signature]*  
Firma

*[Signature]*  
Nombre y Apellido



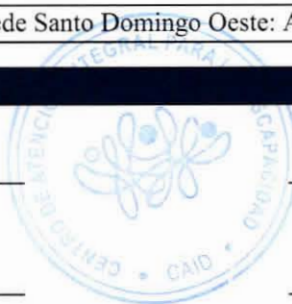
**Plan de entrega**

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santo Domingo Oeste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	12/5/2023 10:00:00 a.m.
2	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	12/5/2023 10:00:00 a.m.
3	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID San Juan de la Maguana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	12/5/2023 10:00:00 a.m.
1	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santo Domingo Oeste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	5/6/2023 12:00:00 a.m.
2	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	5/6/2023 12:00:00 a.m.
3	Servicio de Mantenimiento de	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi	1.00	5/6/2023

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

*[Firma manuscrita]*  
Firma

*[Nombre y Apellido manuscritos]*  
Nombre y Apellido



*[Firma manuscrita]*

Firma

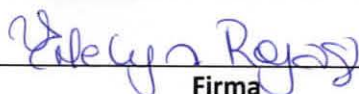
*[Nombre y Apellido manuscritos]*  
Nombre y Apellido



## Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	los jardines internos y externos del CAID San Juan de la Maguana.	esq. Enriquillo. •San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.		12:00:00 a.m.
1	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santo Domingo Oeste.	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. •San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.	1.00	3/7/2023 12:00:00 a.m.
2	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santiago.	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. •San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.	1.00	3/7/2023 12:00:00 a.m.
3	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID San Juan de la Maguana.	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. •San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.	1.00	3/7/2023 12:00:00 a.m.
1	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santo Domingo Oeste.	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. •San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.	1.00	7/8/2023 12:00:00 a.m.
2	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.	1.00	7/8/2023 12:00:00 a.m.

## FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma



Nombre y Apellido





Firma



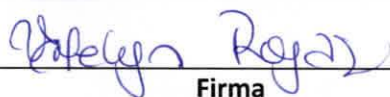
Nombre y Apellido



## Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	del CAID Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>		
3	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID San Juan de la Maguana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	7/8/2023 12:00:00 a.m.
1	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santo Domingo Oeste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	4/9/2023 12:00:00 a.m.
2	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	4/9/2023 12:00:00 a.m.
3	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID San Juan de la Maguana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua</li> <li>•Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.</li> </ul>	1.00	4/9/2023 12:00:00 a.m.
1	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo.</li> <li>•San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km.</li> </ul>	1.00	2/10/2023 12:00:00 a.m.

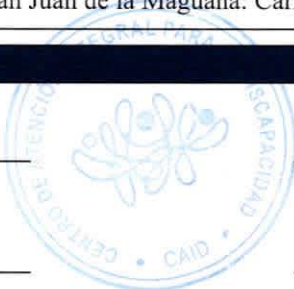
## FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma



Nombre y Apellido





Firma



Nombre y Apellido



**Plan de entrega**

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	Oeste.	5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.		
2	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID Santiago.	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. •San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.	1.00	2/10/2023 12:00:00 a.m.
3	Servicio de Mantenimiento de los jardines internos y externos del CAID San Juan de la Maguana.	•Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. •San Juan de la Maguana: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua •Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Hispanoamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago.	1.00	2/10/2023 12:00:00 a.m.

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

*Yafelyn Rojas*  
Firma

Yafelyn Rojas -  
Nombre y Apellido



*[Signature]*

Firma

*[Signature]*  
Nombre y Apellido

13 DE FEBRERO DE 2023

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio certificamos que la empresa **PROGESCON**, portador del número de proveedor de registro nacional del contribuyente **(R.N.C) 130997782**, ofrece servicios de mantenimiento de instalaciones des de hace 1 año a nuestra empresa EDESUR DOMINICANA S.A; realizando trabajos de control de malezas de nuestras instalaciones.

Hasta la fecha, la empresa de referencia ha cumplido de forma satisfactoria y profesional sus compromisos, por lo cual tenemos la confianza de recomendarlos para futuras contrataciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo Distrito Nacional, a los treces (13) días del mes de febrero del año 2023

Un cordial saludo,



**Ing. Jairo Yenier Manzueta Ravelo.**

Enc. Mantenimiento instalaciones.

Dirección de Logística SSGG

**EDESUR Dominicana, S.A.**

Torre Serrano 2do piso

Flota: 809-747-4083

Ext. 72230



REPÚBLICA DOMINICANA  
EDESUR DOMINICANA, S. A.

**Acta de Adjudicación Procedimiento Núm.: EDESUR-DAF-CM-2021-0053**

**Referencia:** Servicios de Poda y Deshierbe en el Terreno Almacén de Nigua

**Solicitud Núm.:** 10133270

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en el segundo piso de la Torre Serrano, situada en la Ave. Tiradentes número 47, Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; se reunieron los señores **Nelysa Rijo**, Encargada de Compras y Contrataciones; **Duani Brito**, Gerente de Servicios Generales; y **Wendy Boissard**, Encargada de Mantenimiento de Obras Civiles; de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones; para la realización del acto de apertura de las ofertas recibidas para el procedimiento de Compra Menor Núm. **EDESUR-DAF-CM-2021-0053**.

La Dirección de Logística, a través de la Solicitud de Pedido Núm. 10133270 requirió el **Servicio de Poda y Deshierbe en el Terreno Almacén de Nigua**.

En fecha uno (01) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), mediante la Comunicación Núm. DF-CF-0143-2021, la Dirección de Finanzas emitió la correspondiente Certificación de Existencia de Fondos por un monto de **RD\$180,000.00** para el Servicio de Poda y Deshierbe en el Terreno de Almacén de Nigua y aprobada por el Administrador Gerente General en fecha siete (07) del mes de septiembre del año 2021.

Que, en virtud del requerimiento realizado por la Dirección de Logística, fueron designados como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas para el presente proceso **EDESUR-DAF-CM-2021-0053, Servicio de Poda y Deshierbe en el Terreno Almacén de Nigua**, a los señores **Duani Brito**, Gerente de Servicios Generales, y **Wendy Boissard**, Encargada de Mantenimiento de Obras Civiles.

Que, en fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) fue publicado en los portales de Edesur Dominicana, S. A. y el portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) el proceso **EDESUR-DAF-CM-2021-0053**.

Que, en fecha catorce (14) del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones de Edesur, emitió la Circular No. 001-2021 respondiendo las preguntas realiza por los oferentes interesados en fechas 10 y 13 de septiembre del 2021 en el proceso **EDESUR-DAF-CM-2021-0053**.

Que, en fecha catorce (14) del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones de Edesur, emitió la Enmienda Núm.001, donde modifica la fecha de recepción y apertura de las ofertas del proceso **EDESUR-DAF-CM-2021-0053**.

Que, en fecha veinte (20) del mes septiembre del año dos mil veintiuno (2021) fueron recibidas dos (02) ofertas para el proceso **EDESUR-DAF-CM-2021-0053**.

Que, en fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fueron abiertas las propuestas de las empresas siguientes: **ROIKA PORTOREAL, S.R.L.** y **PROGESCON, S.R.L.**, siendo el desglose de su oferta económica la siguiente:



OFERENTES	OFERTA RD\$
<b>ROIKA PORTOREAL, S.R.L.</b>	RD\$118,000.00
<b>PROGESCON, S.R.L.,</b>	RD\$165,000.00

Que, una vez recibidas y abiertas las ofertas presentadas por las empresas **ROIKA PORTOREAL, S.R.L. y PROGESCON, S.R.L.**, fueron entregadas las mismas al equipo de peritos a los fines de que procedieran con las evaluaciones de estas.

Que, el equipo de peritos en el proceso de evaluación determinó que las ofertas presentaban errores u Omisiones de naturaleza subsanables, procediendo a requerir a las empresas: **PROGESCON, S.R.L.**, la presentación de las documentaciones faltantes.

Que, el equipo de peritos no solicitó los documentos faltantes de naturaleza subsanables al oferente **ROIKA PORTOREAL**, debido a que este no presentó ninguna de las documentaciones requeridas en el numeral 4, literal A, B y C de las Especificaciones Técnicas, las cuales algunas no eran de carácter subsanable, por lo que, pudo quedar demostrado inmediatamente el incumplimiento técnico, siendo este excluido de la evaluación.

Que, tras la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, financieras y económicas, del oferente **PROGESCON, S.R.L.**, los peritos determinaron lo siguiente:

- Que, las empresas **PROGESCON, S.R.L.**, presentó todas las documentaciones de carácter subsanable que se le fue solicitada.
- Que, el oferente **PROGESCON, S.R.L.**, cumplió con los requerimientos técnicos, por lo que ha sido evaluado en la oferta económica.
- Que, en cuanto a la oferta económica, se tomó en cuenta para la evaluación el menor precio ofertado.

Que de las observaciones anteriores contenidas en el Informe de Evaluación Pericial de fecha cuatro (04) del mes de octubre del año 2021, emitida por el equipo de peritos designados al efecto, se desprende que la empresa **PROGESCON, S.R.L.**, fue la única que cumplió con los requerimientos contemplados para el presente proceso.

Luego de las ponderaciones anteriores respecto a la evaluación de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes, resulta procedente emitir la siguiente acta:

### DECISIÓN:

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **PROGESCON, S.R.L.**, el servicio requerido del proceso de Compra Menor **EDESUR-DAF-CM-2021-0053**, sobre **Servicio de Poda y Deshierbe en el Terreno Almacén de Nigua**, por el monto total de **Cientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos pesos con 00/100 centavos (RD\$165,200.00)**, por haber cumplido administrativa, técnica y económicamente con los criterios establecidos en las Especificaciones y Fichas Técnica, para fines de adjudicación en cuanto a lo siguiente:

Item No.	Código del Material	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PROGESCON, S.R.L.	
					Precio (RD\$)	Total (RD\$)
1	2015683	SERVI PODA Y DESHIERBE TERRENO ALM NIGUA	SG	1	140,000.00	140,000.00
Sub-Total Gravado RD\$:						<b>140,000.00</b>
Sub-Total exento de Itbis RD\$:						-
ITBIS (18%):						<b>25,200.00</b>
Total General RD\$:						<b>165,200.00</b>



**SEGUNDO: DESESTIMAR** la oferta presentada por la empresa **ROIKA PORTOREAL**, por la misma no haber cumplido con todos los requerimientos contenidos en los términos de referencia y fichas técnicas.


**TERCERO:** Hacer constar que no habrá cadena de calificación del orden de méritos de este proceso, al que pudiera acudir **EDESUR** en base al artículo 109 del Decreto No. 543-12, para el caso de incumplimiento del adjudicatario, dado que no se presentaron más ofertas.

**CUARTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de la presente adjudicación a los oferentes participantes y adjudicados, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a la partir de la emisión de la presente Resolución.

**QUINTO: ORDENAR** a la Oficina de Libre Acceso a la Información la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de EDESUR DOMINICANA, S.A., y a la Gerencia de Compras en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP).

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso y al mismo tiempo les estimulamos a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la adquisición de bienes y servicios compatibles con su objeto social.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

  
Sheila Alexandra García Nova  
Gerente de Compras



  
Carlos Rafael Salazar Rodríguez  
Director de Logística \*





# ORDEN DE COMPRAS



Edesur Dominicana, S.A.  
Ave. Tiradentes, No. 47, Esq. Carlos Sán

RNC:101821248

**Información de Pedido:**

Número de Pedido 4500028380  
Fecha 27.07.2023  
Moneda DOP  
Comprador Rosa E. Laurencio  
Telefono 809-683-9292 - Ext: 72247  
Fecha de Entrega 25.05.2023

**Proveedor: 4004216**  
PROGESCON SRL  
Austopista San Isidro no. 46 Savica  
122222 Republica Dominicana  
829-256-5467

**Condiciones de pago:**  
Pago a 60 dias  
**Sírvase entregar a:**  
Santo Domingo-EDESUR.  
10100  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Condición de Entrega:**

Pos.	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
10	Serv/ Control Maleza/Poda almacen Nigua	SG	1.00	140,000.00	140,000.00
	Precio bruto				140,000.00
	Ibtis				25,200.00
	<b>Total Precio bruto</b>				140,000.00
	<b>Total Ibtis</b>				25,200.00
	<b>Total General</b>				165,200.00

**Observaciones:**

" Si el Material de este pedido **NO CUMPLE** con los aspectos Técnicos y condiciones negociadas, Edesur se reserva el derecho de devolverlo, sin ningún costo para Edesur.  
" Las entregas deben realizarse antes de las 4: 45 P. M. de Lunes a Viernes



## Notas Del Pedido:

Número de Pedido: 4500028380

Fecha: 27.07.2023

### Nota Cabecera

Contratacion servicio operativo poda y deshierbe terreno almacen nigua para Edesur Dominicana S.A. EDESUR-UC-CD-2023-0015

### Condiciones de Entrega

Treinta dia calendario, luego de notificada la orden de compras.

### Condiciones de Pago

Minimo(60)dias.



Firma Autorizada

**Acta No. CM-2021-0011**

Acta de adjudicación por proceso de Compra Menor de fecha treinta (30) de Junio del año 2021, para la fumigación, desafección y control de plaga para la oficina principal de Promipyme, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona Norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este del País.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYME), señores: **1.- Lic. Juan De Los Santos Casilla Benzant**, Sub director Administrativo y Financiero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 082-0004732-5; **2.- Licda. Mildre Yocasta Sánchez Pacheco**, Directora Administrativa, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0998625-7; **3.- Lic. Victor Manuel D' Oleo Dotel**, Consultor Jurídico, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1309392-6; **4.- Licda., Keisy Altagracia Diaz Corcino**, Encargada de Planificación y Desarrollo, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1774481-3; **5.- Licda. Marcel Nicole Ureña Estrella**, Encargada, Oficina Libre Acceso a la Información, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2599247-4; **Lic. Arnoldy Antonio Núñez Martínez**, Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1557135-8; invitada; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El **Lic. Juan De Los Santos Casilla Benzant**, en su indicada calidad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes de esta reunión que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**ÚNICO: ADJUDICAR** el procedimiento-compra menor llevado a cabo para el servicio fumigación, desafección y control de plaga para la oficina principal de Promipyme, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona Norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este del País.

Acto seguido, el **Lic. Arnoldy Antonio Núñez Martínez**, Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución, manifestó a los presentes que el requerimiento para el servicio de fumigación, desafección y control de plaga para

la oficina principal de Promipyme, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona Norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este del País, fue realizado por la máxima autoridad de la institución, mediante comunicación de fecha diez (10) de Junio del 2021; haciendo constar que de conformidad a la Certificación de existencia de fondos de fecha 14 de Junio del 2021, por el monto estimado y los bienes a adquirirse, correspondía realizarse conforme el procedimiento de Compra Menor, establecido en el Art. 16, numeral 4, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**El Lic. Arnoldy Antonio Núñez Martínez**, informó que para la contratación de una empresa para el servicio de fumigación, desafección y control de plaga para la oficina principal de Promipyme, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona Norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este del País, siendo este el único punto de la agenda, se procedió de acuerdo al monto de referencia a seleccionar el procedimiento de Compra Menor, realizando una amplia convocatoria a través del Portal administrado por el Órgano rector y el portal institucional;

Para esta Compra Menor retiraron las bases y especificaciones las siguientes empresas: 1) Progescon, RNC 1-30-99778-2; 2) Agro-fumigadora del sur, RNC 1-14-08077-9; 3) Ceo Solutions, RNC 1-31-11501-2; 4) PPS, RNC, 1-32-07450-5; 5) Esmeralda Cáceres, RNC 001-1775976-1; 6) Comerym RNC 1-31-29997-2;

De los que retiraron las bases de la Compra Menor, presentaron ofertas económicas las siguientes empresas:

1).- Progescon, RNC 1-30-99778-2; 2).- Agro-fumigadora del sur, RNC 1-14-08077-9; 3).- Ceo Solutions, RNC 1-31-11501-2; 4).- PPS, RNC, 1-32-07450-5; 5).- Esmeralda Cáceres, RNC 001-1775976-1; 6).- Comerym RNC 1-31-29997-2;

En el Acto de Apertura de las ofertas presentadas, a la fecha del treinta (30) de Junio del año dos mil Veintiuno (2021), se presentaron los documentos y las propuestas descritas a continuación:

*A.N*

*sp*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**1).- Progescon, RNC 1-30-99778-2;** quien estuvo representada por el señor Geraldo A. Mateo, presentando Propuesta económica, en fecha 30/6/2021, así como el detalle y descripción del servicio.

**2).- Agro-fumigadora del sur, RNC 1-14-08077-9;** quien estuvo representada por el señor Jose Maria Payano, presentando oferta económica, en fecha 29/6/2021;

**3).- Ceo Solutions, RNC 1-31-11501-2;** quien estuvo representada por el señor Carlos Ernesto Otero de los Santos, presentando oferta económica, en fecha 30/6/2021;

**4).- PPS, RNC, 1-32-07450-5;** quien estuvo representada por la señora Isabel Espinal Tejada, presentando oferta económica, en fecha 30/6/2021;

**5).- Esmeralda Cáceres, RNC 001-1775976-1;** quien estuvo representada por la señora Esmeralda Cáceres, presentando oferta económica, en fecha 30/6/2021;

**6).- Comerym RNC 1-31-29997-2;** quien estuvo representada por su gerente, presentando oferta económica, en fecha 30/6/2021;

#### OFERTAS ECONÓMICAS:

**1).- Progescon, RNC 1-30-99778-2;** presentó la siguiente propuesta económica:

Monto total Propuesta Económica **Doscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Doce Pesos Dominicanos con 80/100 (RD\$279,612.80)**, incluyendo el 18% itbis; más la descripción de los servicios de fumigación, a realizar tanto en la oficina principal, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este.

**2).- Agro-fumigadora del sur, RNC 1-14-08077-9;** presentó la siguiente propuesta económica:

Monto total de Propuesta Económica **RD\$177,686.97, Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos Dominicanos con 97/100, incluyendo el 18% itbis;** presentando la descripción de los servicio de fumigación a realizar tanto en la oficina principal, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, siete (7) sucursales de la zona Sur.

A.m  
P

P.

f

P.L.

P

3).- **Ceo Solutions, RNC 1-31-11501-2;** presentó la siguiente propuesta económica:

Monto total de Propuesta Económica **RD\$397,424.00, Trescientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos Dominicanos con 00/100, incluyendo el 18% itbis;** más la descripción de los servicios de fumigación a realizar tanto en la oficina principal, así como en las oficinas ubicadas en el gran Santo Domingo, en la zona Norte y Cibao Central, en la zona Sur, en la zona Este;

4).- **PPS, RNC, 1-32-07450-5;** presentó la siguiente propuesta económica:

Monto total de Propuesta Económica **RD\$404,999.98, Cuatrocientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos Dominicanos con 98/100,** incluyendo el 18% itbis; presentando la descripción de los servicio de Fumigación a realizar, tales como Control de plagas Rastreras, (PC), proceso de desinfección.

5).- **Esmeralda Cáceres, RNC 001-1775976-1;** presentó la siguiente propuesta económica:

Monto total de Propuesta Económica **RD\$416,540.00, Cuatrocientos Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 00/100,** incluyendo el 18% itbis; presentando la descripción de los servicio de Fumigación a realizar, tanto en la oficina principal, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este.

6).- **Comerym RNC 1-31-29997-2;** presentó la siguiente propuesta económica:

Monto total de Propuesta Económica **RD\$416,717.00, Cuatrocientos Dieciséis Mil Setecientos Diecisiete Pesos Dominicanos con 00/100,** incluyendo el 18% itbis; presentando la descripción de los servicio de Fumigación a realizar, tanto en la oficina principal, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este.

**Atendido:** Que han sido revisados los correspondientes RNC aportados por la empresas participantes, en los que se comprueba que las empresas **1).- Progescon, RNC 1-30-99778-2; 2).- Agro-fumigadora del sur, RNC 1-14-08077-9; 3).- Ceo Solutions, RNC 1-31-77501-2; 4).- PPS, RNC, 1-32-07450-5; 5).- Esmeralda Cáceres, RNC 001-1775976-1; 6).- Comerym RNC 1-31-29997-2;** están debidamente constituidas y registradas en cada una de las instituciones correspondientes.

A.W  
P  
D  
J  
J.L

**Atendido:** Que tomando en consideración que las empresas 3).- Ceo Solutions, RNC 1-31-77501-2; 4).- PPS, RNC, 1-32-07450-5; 5).- Esmeralda Cáceres, RNC 001-1775976-1; 6).- Comerym RNC 1-31-29997-2; presentaron sus ofertas evaluadas como las de mayor precio y menos convenientes a los intereses de la institución, las mismas deben ser desestimadas por las razones expuestas.

**Atendido:** Que si bien es cierto que la empresa 2).- Agro-fumigadora del sur, RNC 1-14-08077-9, presento la oferta de menor precio, (RD\$177,686.97), no menos cierto es que esta empresa en su oferta económica no incluye todas las sucursales de la entidad contratante, excluyendo 24 sucursales de la zona norte y Cibao Central y ocho (8) sucursales de la zona Este;

**Atendido:** Que conforme lo anterior, si computamos y comparamos la cantidad de sucursales ofrecidas por la sociedad Agro-fumigadora del sur, RNC 1-14-08077-9, (oficina principal, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, siete (7) sucursales de la zona Sur), conforme su oferta económica, con la oferta económica de la sociedad Progescon, RNC 1-30-99778-2, con igual cantidad de sucursales, (oficina principal, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, siete (7) sucursales de la zona Sur), el monto de esta ultima ascendería a la suma de Ciento Quince Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos Dominicanos (RD\$115,876.00), **es decir Progescon, la de menor precio**, pero cuando se incluyen las 24 sucursales de la zona norte y Cibao Central y ocho (8) sucursales de la zona Este, como se establece en su oferta económica, el monto asciende a la suma de Doscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Doce Pesos Dominicanos con 80/100 (RD\$279,612.80);

**Atendido:** Que la empresa 1).- Progescon, RNC 1-30-99778-2; cumplió técnicamente con todos los requisitos exigidos en la ficha técnica CM 2021-0011, así como por ser la Primera oferta económica más baja y evaluada como la que más conviene a los intereses de la institución.

**Vista:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Por todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (06) de diciembre del año dos

A.d

sp

D

f

f.d.

mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:


RESUELVE:


**UNICO: ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa **Progescon, RNC 1-30-99778-2**; por las razones anteriormente expuestas y por cumplir con los elementos técnicos de cumplimiento requeridos, con la oferta económica ascendente a **Doscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Doce Pesos Dominicanos con 80/100 (RD\$279,612.80)**, incluyendo el 18% itbis, para el servicio la fumigación, desafección y control de plaga a realizar tanto en la oficina principal, así como en las 14 sucursales ubicadas en el gran Santo Domingo, 24 sucursales de la zona norte y Cibao Central, siete (7) sucursales de la zona Sur y ocho (8) sucursales de la zona Este, conforme a su oferta, la cual es la más conveniente a los intereses de la institución y por cumplir con todas y cada una de las especificaciones requeridas en la fecha técnica.

**SEGUNDO: ENVÍESE** la presente Acta de Adjudicación a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Consejo para fines de su publicación a los participantes y en los Portales de la Entidad Contratante y el Administrado por el órgano rector.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M.), hoy día treinta (30), del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

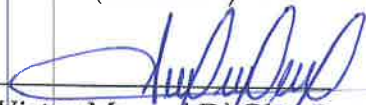
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan De Los Santos Casilla Benzant  
Sub director Administrativo y Financiero  
(Miembro)

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Mildre Yocasta Sánchez Pacheco  
Directora Administrativa  
(Miembro)

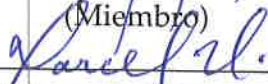




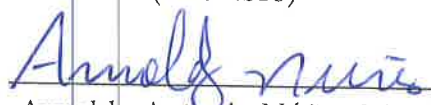
Licda. Keisy Altagracia Diaz Corcino  
Gerente Planificación y Desarrollo  
(Miembro)



Lic. Victor Manuel D'Olivo Dotel  
Consultor Jurídico  
(Miembro)



Licda. Marcel Nicole Ureña Estrella  
Encargada Oficina Libre Acceso a la Información  
(Miembro)



Lic. Arnoldy Antonio Núñez Martínez  
Invitada

Comité de Compras y Contrataciones  
Del Consejo Nacional Promipyme  
CM-2021-0011